C.V.E.: BOPBUR-2019-01358

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE ROS

Aprobación del presupuesto general para el ejercicio de 2019

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2019, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Ros para el ejercicio 2019, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 90.000,00 euros y el estado de ingresos a 90.000,00 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general. A tales efectos se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

Cap.	*Descripción*	*Importe consolidado*
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	12.200,00
6.	Inversiones reales	77.800,00
	Total presupuesto	90.000,00

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	*Descripción*	*Importe consolidado*
4.	Transferencias corrientes	30.000,00
5.	Ingresos patrimoniales	45.000,00
7.	Transferencias de capital	15.000,00
	Total presupuesto	90.000,00

Plantilla de personal de la Entidad Local Menor de Ros: No.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Ros, a 1 de marzo de 2019.

El Alcalde Pedáneo,
Nicolás Miñón Nogal